

REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL 2021-2025

1. Generalidades

Derivado de la crisis sanitaria provocada por la propagación del coronavirus Covid-19, que ha afectado al planeta en 2020, la economía a nivel mundial ha sufrido una considerable contracción, en virtud que los mercados se han desarrollado de forma irregular, aunado a las medidas de confinamiento que han debido adoptar los gobiernos, con el objetivo de salvaguardar la vida de los ciudadanos.

De tal cuenta, Organismos Internacionales como el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM), plantearon que para 2020 la economía se desaceleraría, en comparación con el ritmo reflejado en los últimos años, principalmente por la reducción en el volumen de las transacciones comerciales entre países, así como por la disminución en la producción y el confinamiento establecido.

Bajo este contexto, el FMI estima que para 2020 la economía mundial mostrará tasas de crecimiento negativas, de 4.9 por ciento, lo cual refleja una caída de 7.8 puntos porcentuales, en comparación con 2019. En el caso de las economías avanzadas, la reducción en la senda de crecimiento es mayor, por lo que pasan de aumentar a 1.7 por ciento en 2019 a cifras negativas de 8.0 por ciento en 2020, equivalente a una caída de 9.7 puntos porcentuales.

Dicho comportamiento es ratificado por el Banco Mundial, ya que en su actualización de las perspectivas económicas mundiales¹, proyecta que en 2020 la economía mundial se contraerá en 5.2 por ciento, mientras que en 2019 se reflejaron tasas positivas de 2.4 por ciento, lo que representa una caída de 7.6 puntos porcentuales. De igual forma, en las economías avanzadas el BM se muestra menos pesimista y proyecta que la disminución del crecimiento de éstas, durante el presente año, será de 7.0 por ciento.

De acuerdo con la actualización de perspectivas de la economía mundial del FMI², la caída de la economía para 2020 se fundamenta en la desaceleración sincronizada que mostraron los países; principalmente, aquellos cuyo avance de contagios coincidió en fechas y lapso de tiempo. Asimismo, la disminución en el consumo y la producción de servicios ha generado un impacto negativo sobre las expectativas de crecimiento, en virtud que el confinamiento de las personas provocó que se redujera tanto la demanda, como la oferta de bienes y servicios.

¹ Banco Mundial, Actualización de las Perspectivas Económicas Mundiales a Junio de 2020.

² Fondo Monetario Internacional, Actualización de las Perspectivas de la Economía a Junio de 2020.

Otros factores que influyen directamente en la caída de la economía es la limitación de movilidad de personas y del comercio internacional, lo cual ha afectado a sectores como el turismo, la importación y exportación de productos, los cuales reportarán una disminución del 3.5 por ciento en el comercio internacional.

La pandemia ha agudizado las limitaciones de los países, principalmente de los mercados emergentes y en desarrollo, para enfrentar una crisis como la que ha vivido el mundo durante el 2020. De tal cuenta, el BM ha recomendado de forma urgente, implementar medidas de política pública que permitan amortiguar las consecuencias de dicha crisis, para proteger a las poblaciones vulnerables y crear las condiciones que les permitan mejorar los servicios públicos, para solventar futuras crisis de similar índole.

Con relación al mercado laboral, el FMI indica en su actualización de perspectivas de la economía mundial³, que la Organización Mundial del Trabajo (OIT) estableció que la disminución de horas trabajadas durante el primer trimestre de 2020, en comparación con el último trimestre de 2019, fue equivalente a la pérdida de aproximadamente de 130 millones de empleos a tiempo completo, estimando que para el segundo trimestre se podría haber llegado hasta 300 millones de trabajos perdidos.

Al respecto, para mitigar las pérdidas de empleos algunos países implementaron medidas como recortar las jornadas laborales, el incremento de la realización del trabajo desde casa; para lo cual, las economías más desarrolladas ya contaban con infraestructura adecuada, lo cual les permitió dar continuidad al proceso productivo. En el caso de los países de economías en desarrollo, presentaron limitaciones; sin embargo, la coyuntura actual les obligó a acelerar la implementación del trabajo a distancia.

Asimismo, el FMI considera que ha sido fundamental la participación de los gobiernos, en cuanto al establecimiento de políticas que han contribuido a que las empresas cuenten con respaldo financiero, de tal forma que, puedan hacer frente a sus compromisos; al mismo tiempo que se han abierto nuevos canales de créditos, lo cual ha impedido quiebras más generalizadas.

Bajo este contexto, se puede observar que los acontecimientos del primer semestre de 2020, principalmente los causados por la pandemia Covid-19, han incrementado la incertidumbre sobre el comportamiento de la economía mundial. En este sentido, los Organismos Internacionales aún mantienen cierta reserva para realizar proyecciones macroeconómicas de largo plazo, en virtud que existen indicios que pueda surgir un rebrote del Covid-19, que obligue a que se tomen nuevamente medidas de confinamiento para salvaguardar la vida de los ciudadanos.

Sin embargo, dado que la economía de algunos países ha reaccionado de manera positiva a los resultados alcanzados por las políticas públicas implementadas, los mercados locales e

³ Fondo Monetario Internacional, Actualización de las Perspectivas de la Economía a Junio de 2020.

internacionales han ido ganando confianza, por lo que ante la relajación de las medidas de confinamiento social y la reapertura paulatina de las diferentes industrias, los Organismos Internacionales dan muestras de prever expectativas favorables para que las condiciones económicas mejoren a partir de 2021.

De tal cuenta, el FMI considera que la economía mundial retomará la senda de crecimiento para 2021, por lo que proyecta un aumento de más de 10.0 puntos porcentuales, posicionándose en una tasa de 5.4 por ciento. En la misma dirección, el Banco Mundial proyecta que para 2021 la economía mundial repuntará, por lo que se espera una tasa favorable de 4.2 por ciento.

De acuerdo con el FMI, el optimismo de una mejoría en las condiciones económicas en el corto plazo radica en la efectividad que han demostrado las medidas de política económica tomadas para contraer la crisis. Dichas acciones contribuyeron a que las secuelas de la pandemia, en el sector económico, fueran menores a las pronosticadas al inicio de los brotes masivos, lo cual se ha traducido en reportar menores pérdidas financieras a las esperadas.

Tal y como lo indican las proyecciones, tanto el Fondo Monetario Internacional como el Banco Mundial, dan muestras de una recuperación en el corto plazo, lo cual se evidencia en el comportamiento en forma de “V” que tendría la curva de crecimiento económico, lo cual hace considerar que en el mediano plazo se estabilizarán los mercados y tanto las economías nacionales, como el comercio internacional, recuperará la senda de crecimiento estable que se ha observado en los últimos años.

Con relación a los principales socios comerciales de Guatemala, los efectos que ha causado la pandemia en sus economías no ha sido diferente a los escenarios que se han presentado en la mayoría de economías mundiales, las variaciones obedecen principalmente a las medidas de mitigación adoptadas, así como a la capacidad de afrontar una crisis sanitaria de tal magnitud.

En este sentido, las proyecciones macroeconómicas que el FMI y el BM tienen para Estados Unidos de Norte América, principal socio comercial de Guatemala, muestran que en 2020 presentará una contracción en su tasa de crecimiento, reflejando tasas negativas en comparación con el 2.3 por ciento de aumento en su Producto Interno Bruto de 2019.

De esta cuenta, el FMI estima que la caída de la economía del país norteamericano será de 8.0 por ciento, lo cual evidencia una disminución de 10.3 puntos porcentuales, mientras que el BM mantiene una tendencia más optimista, proyectando que la reducción del mercado estadounidense será de 6.1 por ciento.

Es oportuno manifestar que la contracción proyectada en la economía de Estados Unidos de Norteamérica se debe a varios factores sociales, políticos, comerciales y de salud, que han afectado a dicho país durante el primer semestre de 2020.

De tal cuenta, la Reserva Federal de los Estados Unidos de Norteamérica (FED), se ha visto en la necesidad de implementar acciones para estabilizar los mercados financieros, por lo que se recurrió a una disminución en la tasa de interés de la política monetaria, así como a la aprobación de la compra ilimitada de activos, incluyendo los bonos del tesoro y títulos respaldados por hipotecas.

Adicionalmente, el Senado estadounidense aprobó un plan de estímulo fiscal para amortiguar las consecuencias provocadas por la pandemia del Covid-19, lo cual representó aproximadamente el 10.0 por ciento del Producto Interno Bruto de dicho país. El referido plan de apoyo tuvo como destino entregar transferencias directas a las familias de rentas menores a US\$75,000 al año, así como facilitar créditos con condiciones blandas a empresas, además de aumentar la tasa de cobertura del seguro de desempleo, entre otros.

Derivado de los resultados que han mostrado las políticas implementadas, así como de los anuncios de la continuación de programas de estímulo fiscal para 2021, tanto el FMI como el BM proyectan que a partir de 2021 la economía de Estados Unidos de Norteamérica volverá a presentar tasas de crecimiento económico positivas. De esta cuenta, el Fondo Monetario Internacional considera que para dicho año el PIB del referido país crecerá a una tasa de 4.5 por ciento, mientras que el Banco Mundial proyecta que el aumento será de 4.0 por ciento.

En el caso de la Zona Euro, es oportuno indicar que, si bien la economía de la región había mostrado una tendencia a la baja en los últimos años, sus tasas de crecimiento se habían mantenido en cifras positivas; sin embargo, derivado de las medidas adoptadas para mitigar la propagación de la pandemia, salvaguardando la vida de los ciudadanos, se prevé que en 2020 el PIB de la Zona reportará una contracción que oscilará entre 10.2 por ciento, de acuerdo con el FMI; y 9.1 por ciento, según proyecciones del Banco Mundial.

Con el objetivo de contener las consecuencias de la pandemia y de mitigar los daños causados a la economía de la Zona, el Banco Central Europeo (BCE) implementó una serie de paquetes de ayuda financiera, con la intención de adquirir deuda soberana y privada por hasta €750,000.0 millones durante el 2020.

Asimismo, la Comisión Europea (CE) se ha pronunciado respecto a la necesidad de adoptar otra serie de medidas que contribuyan a brindar apoyo para evitar el cierre de empresas europeas, principalmente pequeñas y medianas, de tal forma que se reduzca la cantidad de empleos perdidos en la Zona Euro. Aunado a lo descrito, consideran que es necesario fortalecer cuatro sectores claves: salud pública, movilidad social y de comercio, sector económico y la investigación científica.

De tal cuenta, se espera que la economía reaccione de forma positiva a las políticas adoptadas, por lo que, aun siendo conservadores con las proyecciones, tanto el Banco Mundial como el FMI consideran que a partir de 2021 el PIB de la Zona Euro volverá a mostrar tasas de crecimiento favorables, oscilando entre 4.5 por ciento, de acuerdo con los cálculos del BM; y, 6.0 por ciento, según las estimaciones del Fondo Monetario Internacional.

Con relación a América Latina y el Caribe, la economía de la región ya mostraba síntomas de contracción, derivado de la pérdida de confianza en los mercados de algunos países, como consecuencia de las políticas económicas y fiscales adoptadas recientemente, tal es el caso del endurecimiento de las condiciones de financiamiento externo en el caso de Argentina; así como el decaimiento continuo de la economía en Venezuela y los trastornos de la oferta de productos de minería que han dañado la actividad en Brasil, Chile y Bolivia.

Sin embargo, la propagación del Covid-19 en la región agudizó problemas sociales latentes que aún continúan sin resolverse en la mayoría de países latinoamericanos y del Caribe, como lo son el limitado acceso a servicios básicos, precarias condiciones del servicio de salud pública, ausencia de programas sociales para apoyar a los desempleados, entre otros.

De tal cuenta, la Comisión Económica para América Latina (Cepal), el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, proyectan que para la región el crecimiento económico para 2020 reflejará una contracción de 9.1 por ciento, 7.2 por ciento; y, 9.4 por ciento, respectivamente.

Cabe resaltar que, si bien no se contaba con programas preestablecidos, tal y como se indicó, los diferentes países de la región se vieron en la necesidad de adoptar una serie de medidas que les permitieran reducir las pérdidas esperadas, como consecuencia del aumento en los contagios.

En este sentido, se han aprobado medidas monetarias y financieras para preservar la liquidez de los bancos, con el objetivo de otorgar créditos blandos a pequeñas y medianas empresas. Asimismo, se han implementado programas de flexibilidad fiscal, permitiendo diferir el pago de impuestos, así como proporcionar exenciones a ciertos sectores vitales para la reactivación económica.

Adicionalmente, los gobiernos han adoptado su rol como garantes del bienestar de la población, lo cual ha quedado evidenciado en los procedimientos realizados para redireccionar las asignaciones presupuestarias necesarias, para brindar atención médica y hospitalaria, principalmente.

En función de lo descrito, los Organismos Internacionales consideran que de continuar los estímulos dados a la economía y de reaccionar favorablemente a la reapertura paulatina que están dando los países de la región, para 2021 se obtendrían tasas de crecimiento positivas. En este sentido el FMI proyecta que el PIB reflejaría una tasa de 3.7 por ciento, mientras que el Banco Mundial, siendo más conservador, posiciona la economía en 2.8 por ciento.

Con relación al caso específico de México, de acuerdo con proyecciones del FMI se reflejará para 2020 una contracción de 10.5 por ciento en su PIB, mientras que el Banco Mundial considera que la caída será de 7.5 por ciento. Cabe resaltar que la economía de dicho país ya presentaba una serie de obstáculos, lo cual hacía prever que por segundo año consecutivo presentarían cifras de crecimiento negativas, como consecuencia de un bajo nivel de inversión, así como una disminución en el consumo privado y la incertidumbre que ha generado la revisión del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos de Norteamérica y Canadá.

En este sentido, el gobierno de México se vio en la necesidad de adoptar medidas que les permitieran contrarrestar las repercusiones causadas por los factores internos que presionaban la economía, así como las provocadas por la propagación del (Covid-19).

Dichas medidas generan expectativas positivas en los analistas de Organismos Internacionales, razón por la cual el Fondo Monetario Internacional proyecta que para 2021 la economía de México estaría dando muestras de recuperación, por lo que crecería una tasa de 3.3 por ciento. Por su parte, las estimaciones realizadas por el Banco Mundial coinciden en la tendencia que se espera para el próximo año, por lo que prevén que el crecimiento económico llegará a ser de 3.0 por ciento para 2021.

En el caso de la región de Centro América, su alta dependencia a la estabilidad de la economía de Estados Unidos de Norteamérica provoca que no solo se observen los fenómenos que afectan directamente a los países del istmo, sino también es necesario analizar el comportamiento del principal socio comercial.

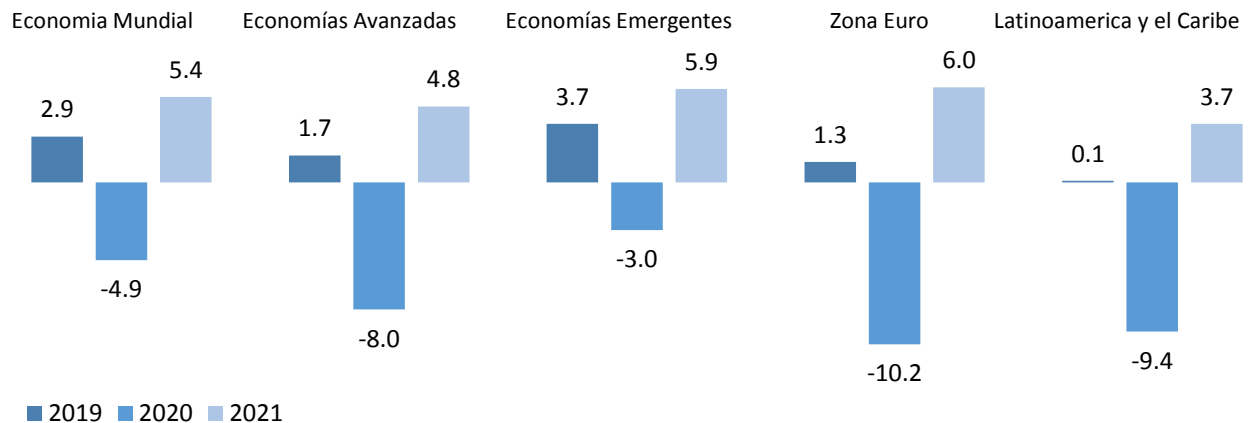
De tal cuenta, aunado a las medidas de confinamiento que adoptaron los gobiernos centroamericanos, lo cual repercutió directamente en sectores que generan altos dividendos, como el turismo, ha provocado que el Fondo Monetario Internacional considere que para el cierre de 2020 el crecimiento económico muestre una contracción de 3.8 por ciento. En cuanto al Banco Mundial, presenta proyecciones más pesimistas sobre lo que se espera para la región, por lo que prevé que al término de 2020 el PIB centroamericano se contraerá en 4.8 por ciento.

No obstante, los gobiernos han mostrado un fuerte dinamismo en cuanto a adoptar medidas de política monetaria y fiscal para contrarrestar las consecuencias no intencionadas que se causaron a la economía, con el establecimiento de estados de calamidad pública, confinamiento obligatorio y suspensión temporal de industrias no esenciales.

Bajo este contexto, el FMI y el BM consideran que en la medida que dichas políticas logren los resultados esperados y que la economía de cada país reaccione de forma positiva a la reapertura paulatina, se podrán visualizar tasas de crecimiento positivas para los países de Centro América. En este sentido, el Fondo Monetario Internacional proyecta que para 2021 el crecimiento de la economía estaría alcanzando una tasa de 3.4 por ciento, mientras que el Banco Mundial prevé que el PIB reflejará un aumento del 3.1 por ciento.

En función de lo descrito, se puede observar que, no obstante los efectos que ha causado la pandemia provocada por el Covid-19, los Organismos Internacionales muestran optimismo respecto a que la recuperación económica inicie a partir de 2021, impulsada principalmente por las medidas adoptadas por los gobiernos, en cuanto a la aplicación de políticas monetarias y fiscales, razón por la cual se justifica la recuperación en forma de “V” que se observa en la senda de crecimiento económico.

GRÁFICA 1
PERSPECTIVAS DE LA ECONOMÍA MUNDIAL
TASAS DE CRECIMIENTO ECONÓMICO
2019-2021
(Porcentaje)



Fuente: Elaboración propia con datos del Fondo Monetario Internacional, Perspectivas de la Economía Mundial, Actualización a junio de 2020.

2. Perspectivas de la Economía Nacional

La economía guatemalteca no es ajena a la realidad mundial, ya que durante 2020 también se ha visto afectada por los efectos generados por la pandemia de Covid-19, tanto por la caída económica de sus principales socios comerciales, como por el hecho que el Gobierno de la República se vio en la necesidad de recurrir a la implementación de medidas de confinamiento, en las cuales se restringió la actividad económica, garantizando la prestación de servicios básicos, con el objetivo de salvaguardar la salud de los ciudadanos

Bajo este contexto, de acuerdo con los análisis presentados por Organismos Internacionales se estima que para 2020 se espera una contracción de la economía nacional. De esta cuenta, el FMI proyecta una disminución del 2.0 por ciento en el PIB de Guatemala, mientras el Banco Mundial estima que la reducción será del 3.0 por ciento y Cepal indica que el impacto en la producción interna será del 4.1 por ciento.

En concordancia con dichas proyecciones, el Banco de Guatemala, con base en los análisis realizados a la coyuntura del país, prevé que la economía nacional tendrá un crecimiento negativo en el rango de 1.5 y 3.5 por ciento⁴ para 2020. Las referidas estimaciones las fundamenta el Banguat en el impacto que ha tenido la disminución de actividades comerciales como el turismo, alojamiento, servicios de comida, entre otros, con una reducción de 12.4 por ciento con relación a lo mostrado el año anterior⁵.

⁴ Banco de Guatemala, Presentación de las Proyecciones Macroeconómicas 2020-2021, Diapositiva 11

⁵ Ibid.

En el caso del comercio exterior, el Banguat proyecta, en su escenario más conservador, que para el cierre de 2020 las exportaciones se situarán en US\$8,830.7 millones, lo cual refleja una disminución nominal de US\$1,147.5 millones respecto a 2019 y una variación porcentual negativa en 11.5 por ciento.

De igual forma, el escenario conservador del Banco de Guatemala para las importaciones mostrará una tendencia similar, por lo que para 2020 se esperaría una disminución nominal de US\$1,884.8 millones, situándose al cierre en US\$16,065.5 millones con una reducción porcentual de 10.5 por ciento.

Con relación al comportamiento de la inflación, el Banguat proyecta que para 2020 la misma disminuirá como producto de la contracción en las actividades económicas, por lo que se estima en 2.0 por ciento, margen que aún se encuentra dentro de los objetivos del esquema de metas explícitas de inflación del Banco, lo cual transmite un mensaje de estabilidad en el nivel general de precios, en armonía con la política fiscal y monetaria prudente que lleva a cabo el Estado de Guatemala

Bajo este contexto, acontecimientos como la mejoría esperada en la economía de los principales socios comerciales de Guatemala, específicamente de Estados Unidos que es el país al cual se exporta la mayor cantidad de productos y de donde proviene aproximadamente un tercio de las importaciones del país, así como la efectividad que continúen mostrando las políticas y programas adoptados por el Gobierno de la República de Guatemala, permitirán que la economía nacional retome la senda de crecimiento positivo en el corto plazo y se establezca nuevamente en el mediano plazo.

Al respecto, los Organismos Internacionales tienen expectativas positivas sobre el desempeño del mercado guatemalteco, razón por la cual prevén que para 2021 el PIB de Guatemala reportará tasas de crecimientos positivas. De tal cuenta, el FMI estima que en 2021 se tendrá un aumento en la economía de 5.5 por ciento⁶, mientras que el BM es un poco más conservador y sitúa su escenario en 4.1 por ciento⁷.

Con relación al comercio exterior, el Banguat proyecta que las exportaciones se recuperarán a partir de 2021, incrementándose en 8.5 por ciento con relación al cierre esperado para 2020, con lo cual se situarían en US\$9,740.0 millones. Asimismo, las importaciones, tendrán una tendencia similar a la indicada en las exportaciones, razón por la cual para 2021 prevén un aumento del 8.0 por ciento, lo cual significa que alcanzarán el monto de US\$17,642.0 millones.

En el caso de la tasa de inflación Banguat prevé un incremento con relación a 2020, por lo que para 2021 se esperaría que la misma se sitúe en 4.5 por ciento, guardando concordancia con el esquema de metas explícitas de inflación que aplica el Banco de Guatemala.

⁶ Fondo Monetario Internacional, Actualización de las Perspectivas de la Economía a Junio de 2020

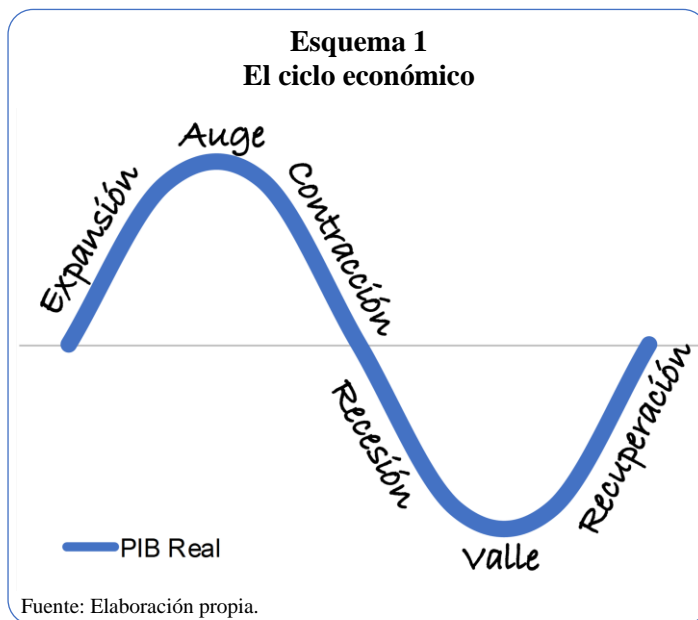
⁷ World Bank Group, Global Economic Prospects, June 2020

Es importante resaltar que la economía de Guatemala se ha caracterizado en los últimos años por la estabilidad que ha tenido en sus indicadores macroeconómicos, derivado de esto, la economía guatemalteca ha tenido un crecimiento positivo desde hace más de dos décadas; lo cual ha sido respaldado por el manejo prudente que el Estado ha tenido en materia de política fiscal y monetaria, así como el nivel bajo de endeudamiento que ha adquirido.

De esta cuenta, el escenario macroeconómico descrito refleja que, no obstante la economía nacional se encuentra inmersa en una contracción, se prevé que para el corto plazo se logre una recuperación importante y se consolide en el mediano plazo, permitiendo que se reestablezca la senda de crecimiento positivo, teniendo al Estado como actor fundamental en el proceso de reactivación económica.

3. Acciones para contrarrestar los efectos adversos del Covid-19 en la economía

De acuerdo con lo indicado por Cepal, los efectos adversos provocados por el Covid-19 se han manifestado a través de varios canales, siendo estos: la disminución de la actividad económica; la interrupción de las cadenas globales de valor; caída en los precios de los productos básicos (commodities); una mayor aversión al riesgo de los inversionistas; el empeoramiento de las condiciones financieras globales; entre otras.



De tal cuenta, bajo un escenario de contracción⁸ en la actividad económica, disminuirán las tasas de crecimiento de la producción y el empleo, afectando el ingreso y la capacidad de las familias para satisfacer sus necesidades básicas, el funcionamiento de las empresas y el alcance del gobierno para llevar a cabo sus funciones.

Uno de los instrumentos para contrarrestar la desaceleración de la economía es la política fiscal, por lo que a través del gasto del sector público puede reconducir la demanda agregada hasta el nivel que

permita una producción sostenida de pleno empleo, cuando se está en una situación de contracción en el desarrollo de las actividades económicas.

⁸ La dinámica de la producción económica se desempeña a través de ciclos, los cuales son fluctuaciones que se registran en la actividad económica agregada y consiste en expansiones que ocurren al mismo tiempo en múltiples actividades económicas, seguidas de recesiones de igual modo generales, así como por contracciones y recuperaciones que se funden con la fase expansiva del ciclo siguiente. Esta secuencia de cambios es recurrente pero no periódica en su duración, afectando las tasas de crecimiento de la producción, el empleo y otras variables macroeconómicas en el corto plazo, durante un período de tiempo determinado. El ciclo económico, suele encadenar unas etapas de mayor o menor crecimiento, incluso decrecimiento en el PIB, a las que se les denomina Fases del Ciclo Económico, siendo estas: recuperación, expansión, auge contracción y recesión.

La teoría económica establece que la inversión pública está robustamente relacionada con el crecimiento, ya que el gasto en infraestructura incrementa el retorno social de la inversión en general, asimismo, incentiva la producción, la generación de empleos y el consumo privado. Es por ello que, el gasto que realiza el Estado a través del presupuesto público, es un medio eficaz para dinamizar la economía y al mismo tiempo funciona como una política anticíclica en época de contracción económica, asimismo, permite mejorar los niveles de empleo, en virtud a que el gasto proveniente del sector público funciona con un efecto multiplicador dentro de la economía al generar mayor demanda en las empresas⁹, quienes a su vez contratan más personal para satisfacer el incremento en la demanda que genera el gobierno, impactando significativamente en la generación de empleo, lo cual permite a las familias contar con los recursos necesarios para satisfacer sus necesidades, mejorando su bienestar aumentando la demanda de bienes y servicios, propiciando nuevamente el crecimiento económico.

- **Acciones realizadas en el ejercicio fiscal 2020**

En función de lo anterior, para lograr la recuperación y reactivación de la economía, el Estado de Guatemala ha adoptado un papel activo para incentivar y dinamizar el desarrollo de la actividad económica, a través de una política fiscal expansiva por medio del presupuesto público. Es por ello que, con el objetivo de contrarrestar los efectos adversos del Covid-19, en el 2020 se aprobaron una serie de programas enfocados en generar un estímulo fiscal para mitigar el impacto en la economía; tales como dotar de alimentos y los recursos necesarios a las familias, principalmente aquellas en situación vulnerable, para satisfacer sus necesidades básicas, asimismo, se facilitó el acceso a financiamiento en condiciones blandas a las micro, pequeñas y medianas empresas, permitiéndoles continuar con el desarrollo de sus actividades, contribuyendo así a la conservación de los empleos.

En este sentido, dichas medidas de apoyo fueron aprobadas a través de los Decretos Números 12-2020, Ley de Emergencia para Proteger a los Guatemaltecos de los efectos causados por la Pandemia Coronavirus Covid-19; 13-2020, Ley de Rescate Económico a las Familias por los efectos causados por el Covid-19; y, 20-2020, Ampliación al Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veinte, todos del Congreso de la República de Guatemala, tal y como se describen a continuación:

- **Fondo Bono Familia:** constituido por Q6,000.0 millones, el cual ha estado a cargo del Ministerio de Desarrollo Social y cuyo objetivo es proporcionar un aporte económico a las familias más vulnerables. Dicho programa da cobertura a un gran número de personas, siendo prioridad aquellas personas en situación de pobreza, madres solteras u hogares monoparentales, adultos mayores, personas con discapacidad o enfermedades crónicas degenerativas, familias con niños o niñas en estado de desnutrición;

⁹ Un aumento del nivel de gasto produce un incremento del ingreso mayor, este efecto es conocido como el multiplicador del gasto público.

- **Fondo de Crédito para Capital de Trabajo:** constituido por Q2,730.0 millones en el Crédito Hipotecario Nacional (CHN), con el objetivo de otorgar créditos con condiciones blandas para mantener la capacidad productiva y la continuidad de las operaciones de negocio, por un monto máximo de Q250,000.00 por crédito, destinado a personas individuales o jurídicas con el fin de financiar capital de trabajo;



- **Fondo para la Protección del Empleo:** conformado por Q2,000.0 millones, administrado por el CHN y ejecutado bajo los requerimientos y lineamientos del Ministerio de Economía en coordinación con el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, el objetivo del programa es apoyar a los trabajadores del sector privado, cuyos contratos de trabajo fueron suspendidos, proporcionando un monto fijo de setenta y cinco quetzales (Q75.00) diarios al trabajador, exento de cualquier tipo de reducción de impuesto. Es oportuno indicar que, del monto total del referido Fondo, el Congreso de la República de Guatemala aprobó que se destinaran Q150.0 millones para otorgar una bonificación única a los jubilados y pensionados del Estado, para afrontar la crisis derivada de la pandemia que ha ocasionado el Covid-19, tal y como lo establece el Decreto Número 25-2020, Ley de Bonificación a Pensionados y Jubilados del Estado;
- **Infraestructura y equipamiento de hospitales:** se destinaron asignaciones por Q800.0 millones para los programas de remodelación e infraestructura de hospitales y centros de salud, así como para la adquisición de equipamiento hospitalario e insumos sanitarios, para atención y cobertura del primer y segundo nivel de atención a cargo del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, de los cuales se priorizaron recursos para la adecuación de hospitales y centros y puestos de salud y otras unidades de atención temporales, además, del equipamiento hospitalario y los insumos necesarios para su operatividad, así como de los implementos para la bioseguridad del personal del sistema de salud. Asimismo, en la red hospitalaria del país se financió la implementación de laboratorios específicos de prueba y otros métodos de detección de Covid-19;

- **Programa de Apoyo Alimentario:** constituido por Q700.0 millones; el programa es ejecutado por los Ministerios de Desarrollo Social y de Agricultura Ganadería y Alimentación, y se encuentra dirigido a familias en situación de vulnerabilidad y adultos mayores, realizando entregas en especie, de artículos de primera necesidad de la canasta básica alimentaria y medicamentos;
- **Fondo para las MIPYMES:** por Q400.0 millones; a cargo del Ministerio de Economía, destinado a fortalecer a las micro, pequeñas y medianas empresas, a través de otorgar o facilitar créditos con tasas de interés preferenciales, con el fin de fomentar el emprendimiento de los pequeños y medianos empresarios;
- **Aporte al subsidio a la Tarifa Social de Energía Eléctrica:** asignación de Q270.0 millones, trasladada al Instituto Nacional de Electrificación (INDE); para subsidiar el consumo de energía de los hogares que utilizan hasta un máximo de 300 kW/mes. Adicionalmente, el Congreso de la República de Guatemala, a través del Decreto Número 20-2020, Ampliación al Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos mil Veinte, aprobó una asignación de Q360.0 millones destinados a financiar el subsidio a la tarifa social de energía eléctrica;
- **Fondo de Protección de Capitales:** por Q250.0 millones, administrado por el CHN, con el objetivo de otorgar créditos a comerciantes individuales, profesionales, empresas, y cooperativas de ahorro y crédito a tasas preferenciales;
- **Programa de Aporte al Adulto Mayor:** corresponde a una asignación adicional para ampliar la cobertura del Programa de aporte económico al Adulto Mayor, por un monto total de Q100.0 millones, de los cuales Q50.0 corresponden a readecuaciones dentro del presupuesto de egresos del Ministerio de Trabajo y Previsión Social y Q50.0 millones como una ampliación al mismo;



- **Programa de Agricultura Campesina:** se establece una asignación adicional para ampliar la cobertura del Programa de Agricultura Campesina por Q100.0 millones, de los cuales Q50.0 millones corresponden a readecuaciones dentro del presupuesto de egresos del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación; y Q50.0 millones como una ampliación al mismo; y,
- **Programa de apoyo al Comercio Popular:** por Q100.0 millones, cargo del Ministerio de Desarrollo Social, el cual consistió en otorgar un aporte único de Q1,000.00 a personas que se dedican a la economía informal, quienes fueron remitidas en listados certificados por parte de las entidades municipales correspondientes.

Asimismo, se aprobaron medidas tributarias y de contribución social con el objetivo de proteger los ingresos de las personas y empresas, difiriendo el Pago del Impuesto de Solidaridad (ISO), hasta el 30 de septiembre, siempre y cuando la empresa no haya despedido a sus trabajadores; adicionalmente, se postergo el pago del Impuesto Sobre Circulación de Vehículos hasta el mes de octubre.

Es importante indicar que las medidas aprobadas, contribuyeron a contrarrestar los efectos adversos en la economía, proporcionándole a la población los recursos para satisfacer sus necesidades básicas incrementando así la demanda de productos e incentivando la producción en las empresas.

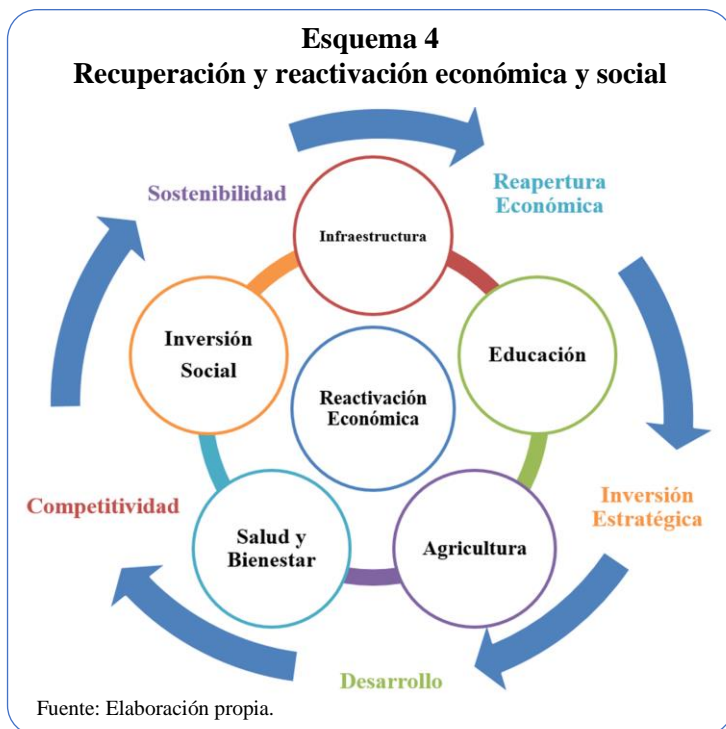
4. Reactivación Económica y Social Multianual 2021-2025

El Estado es una pieza fundamental para que se generen las condiciones necesarias que permitan la reactivación económica, tal y como lo establece la teoría económica, en tiempos de crisis es función fundamental del Estado dinamizar e incentivar la economía, a través de un incremento controlado del gasto público, orientado a proveer los bienes y servicios a la población para satisfacer sus necesidades básicas; generando un efecto multiplicador, incrementando el ingreso total del país.

De esta cuenta, tras la implementación de políticas públicas que han permitido mitigar las consecuencias de la pandemia, es necesario reafirmar el proceso de recuperación y reactivación de la economía, por lo que, dentro del Proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021 y Multianual 2021-2025, se contempla una serie de proyectos que contribuirán a dar el impulso que se requiere para retomar la senda de crecimiento económico y social del país.

En este sentido, es necesario reconocer que la pandemia confirmó el estancamiento que el país ha tenido en el desarrollo de infraestructura. Bajo este contexto, a partir del Ejercicio Fiscal 2021 se plantea una serie de proyectos de inversión física y social, los cuales contribuirán a generar el impulso que requiere la economía nacional para recobrar el dinamismo y al mismo tiempo contribuir directamente a mejorar las condiciones de vida de la población. Se incluyen proyectos que abarcan sectores de vital importancia, como lo son salud, educación, prestación de servicios básicos, apoyo al agro, desarrollo de infraestructura vial, los cuales permitirán la creación de nuevas fuentes de trabajo, llevando el desarrollo a las comunidades. Asimismo, dichos proyectos contribuirán a mejorar la competitividad y la calificación riesgos país, lo cual atraerá mayor inversión extranjera.

En este sentido, adicional a los recursos que algunos Ministerios destinan para el desarrollo de sus funciones, se incluyeron recursos extraordinarios para la realización de proyectos de alto impacto, por lo que el Proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021 contempla una asignación extraordinaria de Q4,560.8 millones y mientras que en el caso del Proyecto de Presupuesto Multianual 2021-2025, el monto total asciende a Q13,548.2 millones, a ser ejecutados de la siguiente manera:



REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL
PROYECTO DE PRESUPUESTO EJERCICIO FISCAL 2021 Y MULTIANUAL 2021-2025
(Montos en Millones de Quetzales)

Entidad	2021	2022	2023	2024	2025	Total
Total	<u>4,560.8</u>	<u>3,749.0</u>	<u>3,264.7</u>	<u>1,473.7</u>	<u>500.0</u>	<u>13,548.2</u>
M. de Educación	<u>120.0</u>					<u>120.0</u>
Mantenimiento de Centros Educativos	90.0					90.0
Tecnología y Entornos Virtuales para el Aprendizaje	30.0					30.0
M. de Salud	<u>200.0</u>	<u>150.0</u>	<u>150.0</u>			<u>500.0</u>
Construcción, Ampliación y Mejoramiento de Infraestructura de Salud	200.0	150.0	150.0			500.0

Entidad	2021	2022	2023	2024	2025	Total
M. de Economía	<u>28.0</u>	<u>30.2</u>	<u>30.2</u>	<u>30.2</u>		<u>118.6</u>
Becas y Capacitaciones	10.0	15.0	15.0	15.0		55.0
Digitalización a Servicios a Usuarios de Mineco	4.0	1.2	1.2	1.2		7.6
Fortalecimiento de las Sedes Regionales Departamentales	14.0	14.0	14.0	14.0		56.0
M. de Agricultura	<u>395.0</u>	<u>385.0</u>	<u>220.0</u>			<u>1,000.0</u>
Sistemas de Riego	150.0	150.0	100.0			400.0
Estructuras de Conservación de Suelos	50.0	50.0	50.0			150.0
Construcción de Centros Regionales de Acopio	25.0	25.0				50.0
Sistema Nacional de Seguro Agropecuario	65.0	65.0	70.0			200.0
Capitalización del Fondo de Garantía (Fideicomiso Guate Invierte)	50.0	50.0				100.0
Sistema Nacional de Reservas Estratégicas de Alimentos	25.0	25.0				50.0
Proyecto Agrosilvopastoril	30.0	20.0				50.0
M. de Comunicaciones	<u>2,882.0</u>	<u>2,330.0</u>	<u>1,539.0</u>			<u>6,751.0</u>
Proyectos de Reactivación Económica - Transversal del SUR - Anillo Regional C-50 - Muelle del Puerto El Arenal - Ruta Express Metropolitana - Construcción del Puente Belice II	2,882.0	2,330.0	1,539.0			6,751.0
Obligaciones	<u>435.8</u>	<u>353.8</u>	<u>825.5</u>	<u>943.5</u>		<u>2,558.6</u>
INDE	<u>235.8</u>	<u>353.8</u>	<u>825.5</u>	<u>943.5</u>		<u>2,358.6</u>
Proyectos de Subestaciones Nuevas	235.8	353.8	825.5	943.5		2,358.6
FHA	<u>200.0</u>					<u>200.0</u>
Fondo de Garantía para la Vivienda	200.0					200.0
M. Desarrollo	<u>500.0</u>	<u>500.0</u>	<u>500.0</u>	<u>500.0</u>	<u>500.0</u>	<u>2,500.0</u>
Transferencias para salud y educación	300.0	300.0	300.0	300.0	300.0	1,500.0
Gran Cruzada por la Nutrición	200.0	200.0	200.0	200.0	200.0	1,000.0

Ministerio de Educación (Mineduc)

Unos de los sectores que más fueron afectados como consecuencia del Covid-19 fue el sector educativo, en virtud que fue necesario suspender las actividades para evitar la propagación del virus. Sin embargo, debido a las condiciones en que se ha desarrollado la educación del país, no se contaba con la infraestructura adecuada para continuar con el proceso de enseñanza, a través de medios digitales.

De esta cuenta, se contempla una asignación de Q120.0 millones para 2021, los cuales están enfocados en mejorar la infraestructura de los centros educativos, así como en incorporar tecnología y crear entornos virtuales adecuados para facilitar el aprendizaje.

- ✓ **Mantenimiento de centros educativos:** los recursos tienen como objetivo darle mantenimiento preventivo y correctivo a los edificios escolares públicos. Dicho programa se realizará de forma conjunta, a través de Unidades Ejecutoras del Ministerio y Organizaciones

de Padres de Familia (OPF) de los Centros Educativos, quienes procederán con la contratación de mano de obra y la adquisición de materiales dentro de su localidad. Para llevar a cabo estos proyectos, se tiene contemplada una asignación, adicional al presupuesto ordinario del Mineduc, de Q90.0 millones para 2021.

- ✓ **Implementación de Tecnología y Entornos Virtuales para el Aprendizaje:** tiene como objetivo promover la educación a distancia, a través de contar con la infraestructura y equipamiento adecuados. De tal cuenta, para 2021 se contempla una inversión de Q30.0 millones.

Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS)

Para poder reactivar la economía es necesario garantizar que todos los sectores productivos puedan desarrollarse al máximo de sus capacidades. En este sentido, el MSPAS juega un papel preponderante, en virtud que es el encargado de los protocolos de salud para prevenir rebrotes de contagios masivos de Covid-19.

De tal cuenta, realizar inversión en infraestructura en salud es de suma necesidad, ya que la pandemia provocada por el Covid-19 demostró que durante los últimos años la inversión en dicho rubro fue insuficiente para enfrentar una crisis de tal magnitud. En este sentido, para 2021 se contempla una asignación de Q500.0 millones para la construcción, ampliación, mejoramiento y reposición de edificios de salud.

- ✓ **Hospital de Coatepeque:** se destinan Q300.0 millones para la construcción del hospital, proyecto que forma parte del fortalecimiento de la red hospitalaria, lo cual contribuirá a brindar atención a la región sur-occidente del país y sus municipios colindantes, con una capacidad inicial de 300 camas, de acuerdo con el modelo de atención del MSPAS. De acuerdo con la programación de ejecución, el proyecto se terminará en 3 años, por lo que el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social programa una asignación de Q100.0 millones para cada ejercicio fiscal, durante el período comprendido entre 2021-2023.
- ✓ **Hospital de Amatitlán:** tendrá una inversión de Q200.0 millones, con lo cual se estará construyendo y equipando el nuevo hospital de Amatitlán, con una capacidad inicial de 200 camas. El proyecto tendrá una duración de 3 años y el MSPAS programa una asignación de Q100.0 millones para 2021 y una asignación de Q50.0 millones para 2022 y 2023 respectivamente.

Ministerio de Economía (Mineco)

De acuerdo con la Ley del Organismo Ejecutivo, el Mineco es el encargado de desarrollar las políticas económicas encaminadas al fomento de la competencia, así como del desarrollo industrial y comercial. De tal cuenta, se destina una asignación total de Q118.6 millones de 2021 a 2024, con los objetivos siguientes:

- ✓ **Becas y capacitaciones:** dirigidas a potenciales trabajadores para los sectores de BPO & call center; manufactura ligera; vestuarios y textiles; alimentos y bebidas; y, turismo. La ejecución estará a cargo del Programa Nacional de Competitividad (Pronacom) y cuenta con presupuesto de Q55.0 millones, de los cuales Q10.0 millones están programados para 2021, y Q15.0 millones para cada año de 2022 al 2024;
- ✓ **Proyecto de digitalización de servicios a usuarios:** se tiene una asignación total de Q7.6 millones, de los cuales Q4.0 millones están programados para 2021, y Q1.2 millones para cada año de 2022 a 2024.
- ✓ **Fortalecimiento de las sedes regionales departamentales:** tiene como objetivo mejorar la prestación y alcance de los servicios que el Ministerio ofrece a la población, específicamente del Registro Mercantil, Dirección de Atención y Asistencia al Consumidor (Diac) y la Dirección de Servicios de Desarrollo Empresarial. Para realizar dichas actividades se programan Q56.0 millones, con una asignación de Q14.0 millones para cada año desde el 2021 al 2024.

Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA)

Es importante indicar que Guatemala mantiene una fuerte vocación por el sector agrícola, lo cual se puede observar en las estadísticas de cierre de 2019 del Banco de Guatemala, en el cual dicho sector ocupó el tercer lugar en importancia dentro de las actividades económicas que se realizan en el país.

Asimismo, el sector de agricultura, ganadería, silvicultura y pesca ocupa el mayor porcentaje de la Población Económicamente Activa (PEA), representando el 31.9 por ciento, de los cuales el 10.3 por ciento se compone por trabajadores agrícolas por cuenta propia¹⁰. De esta cuenta, cobra relevancia la necesidad de fortalecer el apoyo para el desarrollo de las actividades de este sector, en virtud que tiene un fuerte impacto sobre la economía de un gran grupo de familias.

De tal cuenta se tiene programado orientar durante el período 2021-2025 Q1,000.0 millones para apoyar al desarrollo del sector agro, a través de mejorar los sistemas de riego Q400.0 millones; construcción de estructuras de conservación de suelos por Q150.0 millones; construcción de centros regionales de acopio por Q50.0 millones; establecimiento del sistema nacional de seguro agropecuario por Q200.0 millones; capitalización del fideicomiso Guate Invierte, a cargo del Fondo de Garantía Agrícola, por Q100.0 millones; para el sistema nacional de reservas estratégicas de alimentos Q50.0 millones; y, para el proyecto agrosilvopastoril Q50.0 millones.

- ✓ **Establecimiento de sistemas de riego:** tiene como objetivo fomentar el acceso a sistemas de riego a los productores de valle y ladera, con lo cual podrán incrementar las producciones de sus cultivos de hortalizas, granos básicos, pastos de corte y frutales. Para dar cumplimiento al

¹⁰ Instituto Nacional de Estadística (INE). Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos 1-2019. Recuperado de: <https://www.ine.gob.gt/sistema/uploads/2020/01/15/202001151726176jUXYrCteX8JWZUbSn6B6fCXUXaZQ78F.pdf>

programa, el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación construirá reservorios de tamaños diversos, para establecer nuevas unidades de riego, embalses y canales de derivación. La ejecución de estos proyectos tendrán un período de duración de 3 años y se contemplan Q150.0 millones en 2021; Q150.0 millones en 2022 y Q100.0 millones en 2023.

- ✓ **Construcción de estructuras de conservación de suelos:** el MAGA dará incentivos económicos a los productores para que construyan estructuras permanentes de conservación de suelos y aguas, las cuales permitirán aumentar la infiltración de agua en las parcelas y generará mayor productividad y disminuirá la erosión del suelo. Su ejecución se realizará de 2021 a 2023, destinando Q50.0 millones para cada año.
- ✓ **Construcción de centros regionales de acopio:** tienen como objetivo contribuir al mejoramiento y fortalecimiento de la economía de los productores agropecuarios, a través de la construcción de centros de acopio, transformación y distribución de productos agropecuarios, lo cual les permitirá una adecuada comercialización y distribución a escala local y regional. Su ejecución se dará entre 2021 y 2022, destinando Q25.0 millones para cada ejercicio fiscal.
- ✓ **Sistema nacional de seguro agropecuario:** a través de la implementación de dicho sistema, se estará brindando al agricultor un mecanismo financiero que le permitirá reducir la incertidumbre económica sobre sus cosechas, al mismo tiempo que le garantizará la restitución de su capacidad productiva, ante el acontecimiento de una emergencia climática. Se estarán destinando Q200.0 millones, de los cuales Q65.0 millones corresponden a 2021; Q65.0 millones a 2022; y, Q70.0 millones a 2023.

Aunado a lo descrito, dentro del presupuesto de egresos ordinarios del MAGA, se contemplaron Q11.6 millones adicionales en 2021, para el establecimiento del referido sistema, por lo que en dicho año se contará con una asignación de Q76.6 millones.

- ✓ **Fondo de Garantía:** en conjunto con el sistema nacional de seguro agropecuario, la capitalización del Fideicomiso Guate Invierte, le permitirá a los agricultores contar con el apoyo financiero necesario para aumentar su productividad. Cuenta con una asignación total de Q100.0 millones, destinando Q50.0 millones para 2021 y 2022, respectivamente.
- ✓ **Sistema nacional de reservas estratégicas de alimentos:** tiene como objetivo garantizar la disponibilidad de alimentos para afrontar situaciones de emergencia, utilizando un modelo de reservas estratégicas, a través del Instituto Nacional de Comercialización Agrícola (INDECA). Para la implementación de dicho sistema se asignan Q50.0 millones, con una proyección de gastos de Q25.0 millones para 2021 y 2022, respectivamente.
- ✓ **Proyecto agrosilvopastoril:** a través del establecimiento de dicho proyecto se estará apoyando la implementación de modelos agropecuarios rentables y equilibrados, que

permitan la restauración de áreas degradadas en Petén. Asimismo, se estará apoyando la reconversión de los sistemas de cultivo, hacia actividades más sostenibles financiera y ecológicamente. Dicho proyecto cuenta con una asignación de Q50.0 millones, de los cuales Q30.0 millones se estarían ejecutando en 2021 y Q20.0 millones en 2022.

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda (CIV)

Uno de los factores que más favorecen e impulsan la reactivación económica es la inversión en infraestructura. En este sentido, el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, se constituye en un actor fundamental en el proceso de reactivación económica, razón por la cual dentro de las asignaciones contempladas para el Ejercicio Fiscal 2021 y Multianual 2021-2025 se contempla una serie de proyectos de alto impacto, que tienen como objetivo incrementar la inversión del país, al mismo tiempo que propiciará la generación de empleo y coadyuvará a mejorar la competitividad del país.

De tal cuenta, se estarán asignando Q6,751.0 millones para la realización de 5 proyectos, los cuales tendrán un período de ejecución de 3 años, siendo estos la construcción del anillo regional C-50, por un monto total de Q4,619.0 millones, la cual conllevará la realización de varios tramos interdepartamentales; la construcción de la carretera transversal del sur Q1,200.0 millones; la ruta express metropolitana por Q112.0 millones; la construcción del puente Belice 2 por Q380.0 millones; y, la ampliación del muelle el arenal por Q400.0 millones.

- ✓ **Anillo Regional C-50:** contará con cuatro carriles y una longitud de 184.8 kilómetros, cuya construcción se estará realizando durante 36 meses, por lo que se asignan Q1,540.0 millones para 2021; Q1,540.0 millones para 2022; y Q1,539.0 millones para 2023.
- ✓ **Transversal del Sur:** conectará el Puerto de Champerico en Retalhuleu con el Puerto de San José en Escuintla, así como varias comunidades de la costa sur, con una longitud de 154 kilómetros y dos carriles. Dicho proyecto se estará realizando en un período de 24 meses, con una asignación de Q600.0 millones para 2021 y 2022 respectivamente.
- ✓ **Ruta Express Metropolitana:** tendrá una longitud de 14 kilómetros, que conectará desde la 53 calle de la avenida Petapa, hasta la estación La Ermita en la zona 6, cuenta con un presupuesto de Q112.0 millones a ser ejecutado en el 2021.
- ✓ **Construcción del puente Belice II:** conectará la Colonia Las Victorias y la Calzada Mariscal y contará con una longitud de 240 metros. El plazo contractual de dos años 2021 y 2022 con un presupuesto de Q190.0 millones para cada uno.
- ✓ **Muelle del Puerto El Arenal:** tendrá una construcción de 600.0 metros cuadrados, lo que aumentará la capacidad de atención de la principal puerta de acceso comercial en el océano atlántico con una inversión de Q400.0 millones para 2021.

Adicionalmente, la entidad cuenta con un presupuesto de inversión Q6,565.1 millones para 2021, cuyo destino es la ejecución de proyectos de inversión regular, dentro de los cuales se incluyen la construcción, ampliación, mejoramiento y reposición de carreteras primarias, secundarias, puentes y distribuidores de tránsito, mejoramiento de caminos rurales, obras de construcción de edificios administrativos, educativos y de salud, entre otros, dichas acciones tendrán un impacto favorable en la reactivación económica. De tal cuenta, en conjunto los proyectos de reactivación económica y el presupuesto de inversión regular del CIV, darán un monto total de inversión en infraestructura de Q9,447.1 millones, para el ejercicio fiscal 2021.

**PROYECTOS DE INVERSIÓN FÍSICA - REACTIVACIÓN ECONÓMICA
PROYECTO DE PRESUPUESTO EJERCICIO FISCAL 2021
(Montos en Millones de Quetzales)**

Entidad/Proyecto	2021
Total	<u>3,692.80</u>
Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	200.00
Construcción Hospital de Coatepeque, Quetzaltenango.	100.00
Construcción Hospital de Amatitlán, Guatemala.	100.00
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación	175.00
Construcción de sistema de unidad de riego, Departamento de Huehuetenango.	150.00
Construcción de centro de acopio transformación y distribución de hortalizas.	25.00
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda	2,882.00
Transversal del Sur (Comprende la ejecución de 5 tramos carreteros)	600.00
Anillo Regional C-50 (Comprende la ejecución de 8 tramos carreteros)	1,580.00
Muelle Puerto El Arenal – Santo Tomás de Castilla (600 metros cuadrados de construcción)	400.00
Ruta Express metropolitana (Longitud de 14 kilómetros)	112.00
Puente Belice II	190.00
Obligaciones del Estado a Cargo del Tesoro	435.80
Construcción de subestación eléctrica Melendrez II y San José, por medio del Instituto Nacional de Electrificación (INDE).	235.80
Fondo de Garantía para la Vivienda, por medio del Instituto de Fomento de Hipotecas Aseguradas (FHA).	200.00

Obligaciones del Estado a Cargo del Tesoro

Aunado a lo descrito, Estado de Guatemala requiere una inversión considerable de recursos en la prestación de servicios básicos, tal es el caso de la energía eléctrica, como en reducir la brecha de la carencia de vivienda digna.

En este sentido, a través de la Entidad denominada Obligaciones del Estado a Cargo del Tesoro, se contemplan aportes para el Instituto Nacional de Electrificación (INDE) y para el Instituto de

Fomento de Hipotecas Asegurada (FHA), por un monto total de Q2,558.6 millones, durante el período 2021-2025.

- ✓ **Instituto Nacional de Electrificación (INDE):** para el período comprendido entre 2021 y 2024 se contempla una asignación de Q2,358.6 millones, con el objetivo de dar cumplimiento a las metas planteadas en la Política Energética 2019-2050 y la Política General de Gobierno 2020-2024, con relación a robustecer el sistema de transmisión de 400 kV, lo cual se logrará con la construcción Subestación Eléctrica Melendrez II 400/230 kv, 225 MVA y obras aledañas, por un costo total de Q420.3 millones y la construcción de la Subestación Eléctrica San José II 400/230 kv 225 MVA y obras aledañas, por un monto total de Q1,938.3 millones.

De acuerdo con la planificación del INDE, dichos proyectos se terminarán en 2024, por lo que para 2021 se estarán asignando Q235.8 millones, mientras que para 2022 la inversión será de Q353.8 millones; para 2023 Q825.5 millones y para 2024 Q943.5 millones.

De acuerdo con los análisis financieros presentados por el INDE, ambos proyectos tienen un período de recuperación de la inversión de 13 años. Con relación a la generación de empleo, se estima que en el proyecto de la Subestación Eléctrica Melendrez II se generarán aproximadamente 26,162 fuentes de empleo directo y aproximadamente 1,200 fuentes de empleo indirectos, mientras que en la Subestación Eléctrica San José II se crearían aproximadamente 25,000 fuentes de empleo directo y aproximadamente 1,500 fuentes de empleo indirectos.

- ✓ **Instituto de Fomento de Hipotecas Aseguradas (FHA):** la carencia de una vivienda digna se constituye como uno de los principales problemas que afectan a la población, principalmente a los más vulnerables, que son aquellos que no cuentan con la capacidad para financiar el acceso a vivienda con condiciones mínimas para vivir.

En este sentido, se destina una asignación de Q200.0 millones de aporte al FHA con el fin de establecer un fondo de garantía para la vivienda, con el objetivo de fomentar un plan de construcción de viviendas sociales para que los guatemaltecos puedan comprar una casa con condiciones dignas para su desarrollo, con tasas de interés y condiciones de pago favorables y acorde a los ingresos de los ciudadanos.

Ministerio de Desarrollo Social (Mides)

El Ministerio de Desarrollo Social se constituye como el ente rector encargado de ejecutar las políticas públicas orientadas a mejorar el nivel de bienestar de la población. En este sentido, es un actor fundamental en el proceso de reactivación económica, ya que a través de sus programas provee asistencia social, ya sea en especie o monetaria.

De esta cuenta, se contempla una asignación de Q2,300.0 millones para el período comprendido de 2021 a 2025, dentro de los cuales se contemplan Q1,500.0 millones para otorgar transferencias

condicionadas para salud y educación; y, Q1,000.0 millones para financiar acciones relacionadas con la Gran Cruzada por la Nutrición.

- ✓ **Transferencias:** derivado que la pandemia de Covid-19 impactó directamente en la economía de los ciudadanos, se hace necesario que el Estado de Guatemala intervenga con programas de subsidiariedad, con el objetivo de proveer una inyección económica a las familias más necesitadas. De esta cuenta, el Ministerio de Desarrollo Social ha programado una ejecución anual de Q300.0 millones, por lo que durante el período comprendido entre 2021-2025 se destinarán Q1,500.0 millones para fortalecer los programas de transferencias para salud y educación que otorga el Mides.
- ✓ **Gran Cruzada por la Nutrición:** en virtud que Guatemala continúa siendo uno de los países con mayor índice de desnutrición en América Latina, es necesario unir esfuerzos interinstitucionales con el objetivo de reducir la brecha de alimentación. De tal cuenta, se contempla una provisión de Q1,000.0 millones, los cuales se ejecutarán en un período de 5 años, con una asignación anual de Q200.0 millones.

La Cruzada estará enfocada en cinco prioridades de atención: 1) prevenir la desnutrición crónica y anemia; 2) reducir la morbilidad y mortalidad materna e infantil; 3) promover la seguridad alimentaria y nutricional de la población guatemalteca; 4) fortalecer en el país los servicios básicos de forma permanente y oportuna; y, 5) prevenir enfermedades infecciosas y crónicas.

Las principales entidades de Gobierno que dirigirán la Gran Cruzada Nacional por la Nutrición son los Ministerios de Salud Pública y Asistencia Social; de Educación; de Agricultura, Ganadería y Alimentación; de Ambiente y Recursos Naturales, Desarrollo Social y la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

Finalmente, es importante indicar que para alcanzar de forma exitosa el proceso de recuperación y reactivación económica, es necesaria la coordinación interinstitucional entre el Organismo Ejecutivo y Legislativo, así como el poder político local, representado a través de las Municipalidades, sin olvidar la participación del sector privado. De esta cuenta, el Organismo Ejecutivo incluyó dentro del Proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021 y Multianual 2021-2025, las asignaciones descritas en el presente apartado.